

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 – 2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MECÁNICA GENERAL O DE PATIO, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMIONES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día ocho (08) de julio de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la invitación Privada No 014 DE 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la INVITACIÓN PRIVADA 014 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la INVITACIÓN PRIVADA NO 014 DE 2026 y al realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
ALTRNAMOTOR S.A.S	800.199.059-0

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la invitación Privada No 014 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: ALTERNAMOTOR S.A.S

PROPONENTE 2: Alternomotor S.A.S					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			2-3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			69-75	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			4	



	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 2: Alternomotor S.A.S					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Formato único hoja de vida (persona jurídica).		X		120	OBSERVACIÓN: Tras revisar el formato Único de Hoja de Vida (persona jurídica, se evidencia que el documento, no cuenta con la firma respectiva, ni se han diligenciado los campos de ciudad y fecha. Por lo anterior, se debe allegar nuevamente el documento con todos los campos debidamente diligenciados. Así mismo, se le recuerda que la información debe ser diligenciada en tinta, no en lápiz.
Declaración de bienes y rentas	X			8,9	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			11	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso.	X			12	

PROPONENTE 2: Alternomotor S.A.S																														
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES																									
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X			13																										
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			14																										
Compromiso de transparencia.	X			15																										
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			16,17																										
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			18,19																										
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			20																										
Certificado de Medidas Correctivas	X			21																										
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos.	X			22-63																										
<table><tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>25</td><td>17</td><td>20</td><td>Componentes y sistemas de transporte</td><td>Componentes de sistema de suspensión</td></tr><tr><td>25</td><td>17</td><td>26</td><td>Componentes y sistemas de transporte</td><td>Acabados y revestimiento exterior para vehículos</td></tr><tr><td>25</td><td>17</td><td>38</td><td>Componentes y sistemas de transporte</td><td>Sistemas de tran de transmisión</td></tr><tr><td>25</td><td>17</td><td>39</td><td>Componentes y sistemas de transporte</td><td>Componentes eléctricos</td></tr></table>						Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre	25	17	20	Componentes y sistemas de transporte	Componentes de sistema de suspensión	25	17	26	Componentes y sistemas de transporte	Acabados y revestimiento exterior para vehículos	25	17	38	Componentes y sistemas de transporte	Sistemas de tran de transmisión	25	17	39	Componentes y sistemas de transporte	Componentes eléctricos
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre																										
25	17	20	Componentes y sistemas de transporte	Componentes de sistema de suspensión																										
25	17	26	Componentes y sistemas de transporte	Acabados y revestimiento exterior para vehículos																										
25	17	38	Componentes y sistemas de transporte	Sistemas de tran de transmisión																										
25	17	39	Componentes y sistemas de transporte	Componentes eléctricos																										

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)		Versión: 3
			Fecha: Agosto 8 de 2018
			Código: GAL F36

PROPONENTE 2: Alternomotor S.A.S									
DOCUMENTO					CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
25	17	42	Componentes y sistemas de transporte	Sistema de dirección					
25	17	46	Componentes y sistemas de transporte	Sistemas de asientos del vehículo					
25	19	17	Equipo para servicios de transporte	Equipo para el mantenimiento de vehículo					
Fotocopia Registro Único Tributario RUT — expedido por la DIAN.					X			64-68	
Certificado de deudores morosos REDAM					X			117	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT **800-199-059-0** representada legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, quien funge como representante legal suplente identificada con número de cedula de 20.470.066, **DEBE SUBSANAR** los requisitos jurídicos.

1. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

- 1. Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación.
- 2. Para consorcio y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento del total de los integrantes.
- 3. Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo del total de los integrantes.

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

INDICADOR	ALTERNAMOTOR				OBSERVACIONES		
	ALTERNAMOTOR		Resultado	CUMPLE C NO CUMPLE NC			
	VALOR	%					
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	1,810,580,909 34,769,913	100%	1,810,580,909 34,769,913	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a uno cinco (≥ 1.5)		
RESULTADO			52.07		<table><tr><td>≥</td><td>1.50</td></tr></table>	≥	1.50
≥	1.50						
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	34,769,913 1,893,972,865	100%	34,769,913 1,893,972,864	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al treinta por ciento (≤ 30%)		
RESULTADO			0.8%		<table><tr><td>≤</td><td>30%</td></tr></table>	≤	30%
≤	30%						
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes"	1,810,580,909 34,769,913	100%	1,810,580,909 34,769,913	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.		
RESULTADO			1,775,810,996.00		<table><tr><td>≥</td><td>100%</td></tr></table>	≥	100%
≥	100%						
					<table><tr><td>Presupuesto Oficial</td><td>\$ 250,000,000.00</td></tr></table>	Presupuesto Oficial	\$ 250,000,000.00
Presupuesto Oficial	\$ 250,000,000.00						

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por ALTERNAMOTOR S.A.S, con NIT 800-199-059-0 representada legalmente por la señora MARIA TERESA MORENO MORALES, quien funge como representante legal suplente identificada con número de cedula de 20.470.066, CUMPLE los requisitos financieros, en consecuencia, HABILITA financieramente.

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo que ha podido ejercer la actividad relacionada.

PROONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

No	Proponente	No Años	No Matricula Mercantil	Documento que lo Acredita	Folio	Cumple/No Cumple
1	ALTERNAMOTOR S.A.S.	33 años y 27 días	00551697 09 de Junio de 1993	Certificado de existencia y Representacion Legal	69	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea similar al de la presente invitación.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Documentación para acreditación de experiencia:

Copia del contrato y/o acta de recibo final del contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante donde se puedan verificar los siguientes datos:



- a) Nombre del Contratante.
- b) Nombre del Contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Lugar de ejecución.
- e) Fecha de inicio del contrato.
- f) Fecha de terminación del contrato: Estos contratos deberán estar terminados y liquidados antes de la fecha de apertura del presente proceso contractual.
- g) Valor ejecutado del contrato.

NOTA 1: La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de terminación de los contratos acreditados.

NOTA 2: Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad Contratante (Copia del contrato y/o acta de recibo final de obra y/o certificación y/o acta de liquidación del contrato).

NOTA 3: Para el caso de contratos acreditados en moneda extranjera el valor se determinará de acuerdo con la TRM de la fecha de terminación del contrato.

NOTA 4: No se aceptarán subcontratos.

Nota 5: Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia específica haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes

Nota 6: En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, todos los integrantes deben aportar experiencia (general o específica).

Nota 7: Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación de cumplimiento a satisfacción.

PROPONENTE 1: ALTERNAMOTOR S.A.S

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2019 – CT - 462 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. VALOR DEL CONTRATO: \$ 520.943.581 FOLIOS: 78 - 11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	05/06/2019	30/12/2019	<u>CUMPLE</u>
No. CONTRATO DE SERVICIOS 2015 – CT - 280 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA. VALOR DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	03/09/2016	05/10/2016	<u>CUMPLE</u>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
\$ 594.000.000 FOLIOS: 82 - 87				
NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 030 - 2014 CONTRATANTE: ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA CENTRO ASOCENTRO. VALOR DEL CONTRATO: \$ 280.084.830 FOLIOS: 88 - 96	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE ASOCENTRO	04/07/2014	04/01/2015	<u>CUMPLE</u>

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada **ALTERNAMOTOR S.A.S**, con NIT **800-199-059-0** representada legalmente por la señora **MARIA TERESA MORENO MORALES**, quien funge como representante legal suplente identificada con número de cedula de 20.470.066, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y por lo tanto **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	ALTERNAMOTOR S.A.S	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


MIGUEL ANGEL GIL POVEDA
Director técnico Operativo A.A.A
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Verificación de requisitos jurídicos: Ana María Meza Sánchez- PUDJC.


